

Realiza Gobernación del Estado 321 inspecciones y clausura 9 establecimientos durante la última semana

Personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó durante la semana del 2 al 8 de marzo, 321 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado 9 clausuras, de las que cuatro fueron en Chihuahua, una en Cuauhtémoc, una en Parral y tres en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Restaurante bar “La Otra” por operar fuera de horario
- Licorería “La Palma” por falta de revalidación anual
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Granjas” por violación de giro
- Tienda de abarrotes “La Gema” por violación de giro

Cuauhtémoc:

-Restaurante bar “Billares El Zurdo” por operar sin permiso

Parral:

-Restaurante “Mariscos Altamar” por operar sin permiso

Juárez:

-Tienda de abarrotes “ Súper Six los Gemelos” por violación de giro

-Baños Roma por operar sin permiso

-Tienda de abarrotes “Modelorama 144” por violación giro

